



ACUERDO PCSJA21-11725

28/01/2021

“Por medio del cual se formula ante la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, la lista de candidatas para proveer una vacante del cargo de magistrado de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Atlántico, vacante creada mediante Acuerdo PCSJA20-11650 del 28 de octubre de 2020”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 85 y 162 a 167 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en la sesión del 27 de enero de 2021,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Formular ante la Comisión Nacional de Disciplina Judicial la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer una vacante del cargo de magistrado de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Atlántico, vacante creada mediante Acuerdo PCSJA20-11650 del 28 de octubre de 2020.

Orden	Nombre	Puntos
1	ARTEAGA PANTOJA MARTHA LILIANA	662,63
2	VILLAMIZAR REALES DERYS SUSANA	662,22
3	VALDIVIESO SALGUERO RICARDO ERNESTO	659,56
4	BARRIOS GUARDIOLA ANTONIO MANUEL	569,18

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los veintiocho (28) días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021).


GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO
Presidente

UACJ/CMGR/YG/lfhg
PCSJ/MMBD